



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 24/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 07 días del Mes de Agosto del 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 69/23 VISTO:El informe del árbitro Sr. Leandro Godoy, partido disputado en fecha 29/07/23 entre Estudiantil y Bº Rivadavia, en División Juvenil, Campeonato Oficial Masculino se informa expulsado al jugador De La Prescillia Juan Cruz de Estudiantil. **Y CONSIDERANDO:**Que corre agregado el informe arbitral y el descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador Sr. Juan Cruz De La Prescillia de Estudiantil de División Juvenil, con suspensión de dos (02) partidos, ello conforme lo dispuesto por el art. 21 del C.P.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 70/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Leandro Godoy, partido disputado en fecha 29/07/23 entre Estudiantil y Bº Rivadavia en División Juvenil, Campeonato Oficial Masculino se informa al jugador Julian Mateo Lic. 7063 de Bº Rivadavia. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador Sr. Julian Mateo Lic. 7063 de Bº Rivadavia de División Juvenil con severo llamado de atención, ello conforme lo dispuesto por el art. 8 del C.P. Hagase saber al jugador sancionado que la presente aparece como antecedente en el registro de reincidencias.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 72/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Flores Héctor, partido disputado en fecha 29/07/23 entre Sarmiento de Albardón y Richet y Zapata en División Juvenil, Campeonato Oficial Masculino se informa al jugador Maximiliano Carrizo de Richet. Asimismo corre agregada Nota de la Delegada de Richet y Zapata. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador Maximiliano Carrizo de Richet y Zapata de División Juvenil, para que en el término de 48hs. formule los descargos que estime pertinente. 2) Citar al árbitro Héctor Flores, para que en el término de 48hs. formule informe respecto de los manifestado por la delegada de Richet y Zapata. - Notifíquese al Club para su conocimiento, y a Comisión de Neutrales, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUEL ANGEL